

Precios de suscripcion.
—
Ptas.
MADRID, un mes. 4,50
PROVINCIAS, trimestre. . . 6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año. 60,00
—
Número suelto, una peseta.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Puntos de suscripcion.
—
En Madrid, en la Administracion, Plaza de los Ministros, 3, pral. izqda., dirigiéndose al Administrador, D. Juan Garcia de la Pedrosa.
Los precios de suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de sus suscritores.

Año IV

MADRID.—Viernes 10 de Julio de 1885

Núm. 1.011

IMPORTANTISIMO.

Á NUESTROS SUSCRITORES DE PROVINCIAS.

Las especiales circunstancias que á nuestra modesta empresa periodística han creado, por una parte el estado de la política y por otra el estado sanitario, nos constituye en una situacion por todo extremo difícil, y nos crea dificultades que estamos resueltos á afrontar y vencer con la energía é inquebrantable constancia que hemos demostrado durante los cuatro años de existencia que cuenta EL ECO NACIONAL.

Para conseguir nuestro propósito no nos defendremos ante ninguna clase de sacrificios.

Suscritores de provincias figuran en nuestros volantes que audean más de dos anualidades de suscripcion, sin que por esa pereza en el pago hayamos tenido nosotros la desatencion de dejarles de servir el periódico. Aquella negligencia por parte de los suscritores y esta cortesía por parte de la administracion traducidas en cifras, representan hoy más de SETENTA MIL REALES.

Solamente los que saben lo que es un periódico pueden comprender lo que significa, en quebrantos y en dificultades, ese atraso de suscritores por SETENTA MIL REALES en una empresa periodística de la modesta importancia que tiene la nuestra.

Pues bien; ante la aflictiva situacion del país no vacilamos en hacer el mayor de los sacrificios, y consideraremos condonadas todas sus deudas á los suscritores que desde esta fecha hasta fin del presente mes se apresuren á girar directamente á la administracion de EL ECO NACIONAL, en libranza del giro mútuo ó sellos de franqueo, el importe del semestre actual.

Los que en el plazo indicado no se acojan á esta invitacion, serán dados definitivamente de baja, sin perjuicio de exigírseles el importe de sus descubiertos por los medios ordinarios.

El debate político.

El debate político, tan magistralmente iniciado por el Sr. Martos, terminó ayer por parte de las oposiciones, con el admirable discurso del insigne jefe del partido liberal; y terminó coronando con una gran victoria para los liberales y demócratas la batalla empeñada por nuestro querido amigo el Sr. Martos.

No nos engañamos cuando al ver al ilustre orador demócrata resuelto á plantear el debate, siendo así que no acostumbra á prodigarse en el Parlamento, y antes por el contrario muéstrase casi avaro de su hermosa palabra, abrigamos la seguridad de que, con su gran inteligencia, había adivinado que era llegado el momento oportuno de decidir definitivamente la contienda en favor de la libertad y de la democracia.

Y en efecto, el Sr. Martos planteó con tal habilidad el debate, que desarrollándose éste dentro por completo dentro de los moldes que él le había trazado, ha concluido por ser pa-

ra la opinion liberal una gran victoria, una victoria que espresico estar ciego para no ver su luz, y cuya gloria alcanza á todas las oposiciones porque todas han contribuido con sus esfuerzos á ese resultado.

Ha contribuido el Sr. Castelar condenando con su incomparable elocuencia la política clerical de este gobierno y persistiendo con gran patriotismo en su temperamento de lucha legal; ha contribuido el señor Lopez Dominguez, advirtiendo con gran sinceridad peligros que nuestro amor á la monarquía quisiera ver totalmente desvanecidos; ha contribuido el Sr. Labra, doliéndose con elocuente acento de la decadencia del régimen parlamentario, y señalando tendencias á la exaltacion y predominio de uno de los poderes del Estado, tendencias por él presentadas con exajeracion, sin duda, pero al fin y al cabo tendencias que por ténues, por pequeñas, por insignificantes que sean, deben ser objeto de nuestra atencion y de nuestro estudio; y ha contribuido tambien el Sr. Portuondo, en cuyo discurso de ruda oposicion al gobierno y de violenta contradiccion á algo que importa más que el gobierno, encontramos estas palabras, que encierran una solemnisima promesa que debe ser motivo fundado de esperanza para cuantos anhelan el imperio de la democracia dentro de los moldes del orden público.

«En nombre de mi partido—decía ayer el Sr. Portuondo—yo declaro que si el partido liberal y la izquierda garantizan con hechos, con leyes y no con promesas, los derechos individuales como los garantizaba la Constitucion del 69; garantiza el ejercicio del sufragio universal y la Soberania Nacional permanente, como en aquel Código se consigna y garantiza, mi partido consideraría no sólo como una torpeza, sino como un crimen contra la patria, todo movimiento intentado fuera de la via legal.»

Esta promesa es la paz; sólo falta que se quiera la paz en otras regiones, pero de todos modos el partido liberal ha conseguido un gran triunfo, con arrancar esa prenda de su conducta futura á los republicanos que consideran hoy la fuerza como el único procedimiento de combate contra el partido conservador.

Pero si á todas las minorías, si á todos los oradores de oposicion que han intervenido en el debate, corresponde parte del triunfo alcanzado, al Sr. Sagasta corresponde de derecho el lauro de haber convertido nuestra victoria en la última y definitiva derrota parlamentaria del partido conservador, el cual podrá continuar en el poder, como tiene que continuar á causa misma de sus grandes desaciertos, viviendo de sus propios errores, pero no puede volver á presentarse ante las Cámaras, que hoy celebran, indudablemente, su última sesion.

Ahora puede cantar victoria la prensa ministerial, y el gobierno puede atribuirse los laureles del triunfo. ¡Qué importa! El partido liberal, haciendo suya la frase con que terminó ayer su discurso el Sr. Sagasta, sólo tiene que añadir que ha cumplido con su deber.

¡Que cumpla cada cual con el suyo!

ECOS POLITICOS.

Dice con razon la República:
«Las elecciones se verificaron; pero que protestaran nuestros amigos, como querían, ó que tomaran parte en las elecciones y las ganasen, los resultados serán los mismos: mandar los conservadores contra la voluntad del pueblo, á pesar de la ley y á pesar de todo.»

Sentimos tener que dar la razon á los republicanos, porque esto es quitársela á los monárquicos.

E indirectamente á la monarquía. Cuyos más peligrosos enemigos son hoy los conservadores.

Dice República que escribe en el Noticiero el Sr. Fabié.

Aquel que contribuía á formar el lastre centralista.

Y dice:

«Los fusionistas transigen con los republicanos, y hacen algo más: buscan su apoyo a cambio de benevolencias.

Los verdaderos monárquicos tratan de exterminarlos.»

¡Vaya unos amigos que se había echado el Sr. Sagasta!

Así debía terminar aquello.

En un telegrama de Londres que publica el Imparcial encontramos una desagradable noticia, tan desagradable como que revela un terrible fracaso para la política española en Marruecos.

Dice así el telegrama:

«The Globe, periódico ministerial, publica en su número de esta mañana la noticia de que el emperador de Marruecos ha concedido á Francia la rectificacion de fronteras en Argelia que ésta ambicionaba.

La frontera argelina se extenderá—segun The Globe—hasta el río Mulya, consiguiendo la diplomacia francesa el triunfo que desde hace tanto tiempo estaba trabajando.

The Globe excita al marqués de Salisbry á que neutralice la intriga de Francia y que á toda costa evite que con la conquista de importantes posiciones en Marruecos se haga Francia dueña del Mediterráneo.»

Llamamos la atencion del gobierno sobre esa rectificacion de fronteras.

El Sr. Cánovas no puede desconocer, y no lo desconoce, seguramente, que constituye eso una violacion de los acuerdos del Congreso de Madrid, y un desastre para nuestra política.

El Sr. Sagasta declaró ayer en su discurso, mereciendo sus palabras el asentimiento de todas las minorías, que el triunfo de la coalicion fué el triunfo de la política liberal, y que si por virtud del resultado de las elecciones hubiera caído el gobierno, el poder debía pasar á manos del partido liberal dinástico.

Esta manifestacion del Sr. Sagasta, al dar cumplida respuesta á las preguntas formuladas por el señor ministro de la Gobernacion, confirmó por completo cuanto habíamos dicho en nuestro artículo «Triunfo la opinion pública,» y es prueba de que sabíamos lo que decíamos.

Celebramos haber visto confirmados nuestros juicios por el jefe del partido liberal y por los representantes de las demás minorías.

La Union, saliendo á la defensa de los concejales carlistas de Vitoria que se negaron á felicitar al general Quesada por su victoria de Treviño en 7 de Julio de 1875, dice lo siguiente:

«¿Qué quieren esos periódicos? ¡Acaso que se declare á los carlistas fuera de la ley? Mientras esto no se haga, y sólo podrán hacerlo dictadores como los Castelar y los Pi y Margall, los carlistas que sean concejales podrán oponerse á aquellos actos que sean realmente contrarios á lo que les dicte su conciencia. Todo esto, más que griten y alboroten todos los periódicos liberales de España.»

Dejamos al señor ministro de la Guerra que comente esas líneas del órgano del ministro de Fomento.

La Epoca dice que el Sr. Silvela ha

ido á Valencia por acuerdo del Consejo de ministros.

El octavo...

¡Cumpla V. con el octavo!

Son tales las dificultades con que tropieza el Sr. Cos-Gayon para poner en práctica la reforma de las tarifas de la contribucion industrial, que ha tenido que desistir de aplicar la ley recientemente votada.

Hoy debe publicar la Gaceta un real decreto suspendiendo los efectos de esa ley, y disponiendo en su lugar se formen las matrículas con arreglo á las tarifas vigentes, que son las de 13 de Julio de 1882, con el aumento del 10 por 100 por el suprimido impuesto equivalente á los de la sal, y se rebajan los recargos municipales desde el 18 por 100 que antes se exigía, al 16, que es lo que preceptúa la ley.

Pero ¿quién autoriza al Sr. Cos para hacer todas esas alteraciones que corresponden únicamente al poder legislativo?

¿No constituye esto una usurpacion de atribuciones?

Dice la Integridad de la Patria:

«El país exige á los que aspiran á regir sus destinos, que hablen con toda claridad, y que dejando á un lado reticencias y distingos, indiquen las reformas que han introducido en sus programas y los límites ó amplitudes que se propongan darlas.»

Pues más claro no puede haberlo dicho la fórmula.

Y lo acaban de ratificar nuestros oradores en las Cámaras.

Mas no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Confiesa el Noticiero que el señor Romero Robledo ha hecho un discurso de despedida.

Pero, despedida de vacaciones. Algo más será, porque el Sr. Romero Robledo tiene un sentido de que carece el resto del ministerio.

Y la mayor parte de los que le siguen.

En un arranque de entusiasmo, dice la Patria:

«Ni aun en hipótesis como dijo el Sr. Cánovas del Castillo, puede comprenderse, puede explicarse, puede admitirse que un partido que presume de dinástico, de liberal y de razonable, emprenda ciertos caminos, abrigue ciertos propósitos, haga ciertas declaraciones.»

Esto será para los que pongan en su lema, como hace el colega: patria, rey y libertad.

No para los que escriben: patria, libertad y monarquía.

A cuyo número pertenecen hombres muy importantes del partido conservador.

El argumento padre de los conservadores ha sido que en las últimas elecciones ningún partido ha salido vencedor.

Si gobernando los liberales se unían carlistas y conservadores derrotando al gobierno, ¿quién recogería los frutos de la victoria?

Pues, apliquen el caso.

Repite muy orondo un periódico conservador las palabras del señor Pidal:

«Si este gobierno trajera la revolucion, como S. S. dice, no tardaría en hacerse conservador.»

Aún en esto les aventaja el señor Castelar á los conservadores.

En abominar la revolucion; ora la provoquen los suyos, ora la provoquen otros.

Por esto no se ha hecho conservador.

ECOS PARLAMENTARIOS.

CONGRESO.—Después de varias preguntas de escaso interés, continúa el debate político haciendo uso de la palabra el Sr. Portuondo.

Da principio á su peroracion fijando el lugar que entre los partidos políticos ocupa el democrático progresista, al cual pertenece.

Se ocupa con gran extension del carácter y tendencia de los discursos que el gobierno ha puesto en boca de S. M. el rey al contestar á las comisiones de catalanes y comerciantes de Madrid. O el derecho de peticion—decía—es un derecho sagradísimo, ó es una farsa indigna. El rey no es un condicto por el cual van á parar las quejas de la opinion á los oídos de los ministros. Estos debían procurar que las respuestas del monarca llevasen el consuelo á los peticionarios, aconsejándoles los medios que deben emplear para conseguir sus fines. Esto sería lo verdaderamente constitucional.

Censura la indole personalísima de la manera de gobernar del actual ministerio, que ha cercenado y amenguado todos los derechos constitucionales. Por ese sistema no logrará el partido conservador más que un objeto, que ya se va realizando, y es el de hallarse en el abandono más absoluto. La opinion le vuelve la espalda y el país hace el vacío en torno suyo.

Examina la significacion de los diversos partidos liberales, aplaudiendo la fórmula que ha servido para unir á los elementos democráticos con los fusionistas, constituyendo un partido bajo la jefatura del Sr. Sagasta. Si los principios contenidos en esa fórmula se establecieran seriamente, los republicanos no cometerían el delito de lesa patria de romper hostilidades por procedimientos apartados de la legalidad.

Combate la opinion del Sr. Cánovas acerca de la incompatibilidad de la democracia y la monarquía, y observa que el presidente del Consejo de ministros no la hubiera manifestado si no participase de ella el jefe de la nacion.

El señor presidente llama al orden al orador.

El Sr. Portuondo asegura que no ha tratado de atacar á las instituciones, y renuncia á seguir haciendo uso de la palabra.

El Sr. Pidal le contesta en nombre del gobierno.

Con esa manera de hablar impetuosa, vehemente, arrebatadora y provocadora que le distingue, dispara bala rasa contra el sufragio universal, considerándole como el mayor peligro para la propiedad y como la manifestacion más repugnante del moderno socialismo (Murmillos de desaprobacion).

Acerca de la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, dice que aquella institucion es perfectamente compatible con la democracia nacida del Evangelio (Risas), pero no con la democracia revolucionaria, cuya fuente está en el pecado original. (Explosion de hilaridad imposible de describir.—El señor Godró aplaude. Risas. A todo esto el Sr. Romero Robledo permanece silencioso y arrinconado en un extremo del banco azul. En este instante entra el Sr. Cánovas en el salon, y el Sr. Romero Robledo se apresura á salir á su encuentro. Ambos conversan misteriosamente al pié de la estatua de Isabel la Católica.)

Termina protestando contra el propósito del Sr. Portuondo, dirigido á introducirse por las mallas del

reglamento para mantener enhiesta la bandera de sus principios demagógicos. (Rumores.)

El señor ministro de Estado replica á las alusiones del Sr. Labra acerca del resultado de las negociaciones con Inglaterra para establecer un *modus vivendi* comercial, negando que el gabinete español haya experimentado fracaso alguno.

El Sr. Portuondo rectifica, haciendo observar, con documentos diplomáticos fehacientes, que el fracaso de las negociaciones se debe á la informalidad del gobierno español.

Combatando al Sr. Pidal censura al gobierno por la indiferencia con que vé subir la ola del movimiento socialista sin buscar otros remedios más que la persecución y el patibulo. (Sensación.) Los liberales todos, á quienes ese asunto preocupa, quieren que los obreros puedan intervenir en la vida política y vengan á los Parlamentos á exhalar sus quejas para encontrar alivio á sus necesidades, alivio que todos se apresurarian á darles.

Respecto de la incompatibilidad de la democracia con la monarquía, afirma que este es un asunto que no interesa á los republicanos. Lo que les extraña es que tal declaración salga de los labios del Sr. Cánovas, precisamente cuando un partido monárquico, legal, en condiciones de alcanzar el poder y de turnar en él con el partido conservador, acaba de enarbolar una bandera en la cual hay escritos varios principios democráticos.

El Sr. SAGASTA: No era yo partidario de este debate: primero, porque cuanto pudiéramos denunciar al país acerca de las tropelías y desaciertos de este gobierno ya lo sabía el país. Segundo, porque el gobierno nada tiene ya que perder, hagan lo que quieran los amigos de la mayoría. Ese gobierno está muerto, no solamente en el concepto de la opinión, sino en el del partido conservador y aún en el de los mismos ministros, que ya no pueden vivir juntos ni resistirse unos á otros, después de haber vivido en la más santa anarquía. (Risas.)

El debate ha venido, y en él he sido objeto de varias alusiones, á las cuales debo contestar muy brevemente.

No voy á pronunciar un discurso. Voy á contestar las principales de esas alusiones.

Antes de hacerlo, voy á dirigir unas palabras cariñosas á mi amigo el Sr. Castelar.

Yo aplaudí con entusiasmo el viaje del rey á Aranjuez, no por el viaje en sí mismo, sino porque creí que era necesario un acto semejante del poder real; en vista de las manifestaciones de la opinión y de la conducta del ministerio, que era singularmente equívoca, egoísta é interesada.

El carácter anticonstitucional que se ha querido dar á ese viaje no tiene importancia alguna ni aquí ni en ninguna parte; pero aquí menos que en ninguna otra. Las prácticas constitucionales no se hicieron para impedir ni estorbar la realización de nobilísimos arranques que están por encima de las leyes y de los formularios.

El monarca italiano fué también á Nápoles contra la voluntad de su gobierno. La misma vara con que se midió aquel acto debe emplearse para medir este.

Yo suplicaría al gobierno que no volviera á hablar de este asunto, pues cada vez lo echa más á perder. De tal manera se está conduciendo ese gabinete, que va á ser preciso que el rey vaya á Valencia y á todas partes donde haya cólera. (Muy bien.)

Yo era opuesto al viaje á Aranjuez, mas puesto que lo ha hecho, bien hecho está. No debemos hacer otra cosa sino aplaudirle.

El partido liberal está constituido sobre la base de una patriótica transacción, fundada en dos principios: la democracia con o ideal para el porvenir, la monarquía como realidad presente. (Rumores en la mayoría.)

No comprendo esos rumores. Lo que digo no necesitaba explicación;

pero con el calor de esta tarde tenéis torpes los oídos. (Risas.)

Los liberales, por su historia, tienen la misión de defender la libertad y los demócratas la de ayudarles dentro de la monarquía.

La fórmula que es el símbolo del gran partido liberal, está en armonía con las necesidades de los tiempos y se aparta tanto de los extravíos de la izquierda como de las tendencias reaccionarias de la derecha.

Acepto con gratitud la benevolencia de la izquierda para cuando estamos en el poder, y la acepto por las razones que acabo de explicar.

Un partido que viene con esta buena voluntad, con estos nobles propósitos, es combatido á muerte por ese gobierno. ¡Qué error!

Yo no he sido demócrata, pero no quiero cerrar los ojos á la luz, y veo que en los tiempos presentes nada puede existir ni prevalecer sin el concurso de la democracia. (Muy bien en las minorías.)

Creía yo que esta obra sería apoyada por los monárquicos, y me encuentro con que el Sr. Cánovas lejos de prestarle su cooperación, concede su auxilio á los republicanos declarando que la democracia es incompatible con la monarquía. ¡Cuánta insensatez! (Sensación.)

Ahora, cuando nosotros traemos al lado del trono importantes elementos de la república, el partido conservador pretende impedirnos tomar parte en la gobernación del Estado.

¡Qué se propone el Sr. Cánovas con esa política! ¡Teme que los republicanos tengan demasiado influjo en el gobierno! ¡Pues mejor que mejor! ¡Así se alejará la era de las revoluciones! (Muy bien en las minorías y en las tribunas.)

¡Por qué ha de ser la monarquía española menos compatible con la democracia que otras monarquías de Europa?

Ni la monarquía española; ni ningún poder de la tierra puede sustraerse á las corrientes democráticas que surgen de todas partes, de la Universidad, de la prensa, de toda la opinión. Son fuerzas nuevas sin las cuales no puede existir el movimiento progresivo de la sociedad humana. (Muy bien.)

Se dirá: cómo habla así el señor Sagasta después de haber combatido el sufragio universal?

Es verdad. Yo combatí el sufragio del número, el sufragio de la ley de 1870, que nadie, ningún tratadista de derecho político ha reputado como la más perfecta. (Rumores en la mayoría.)

Pues qué, ¿es esa la única forma de manifestación del sufragio universal?

Ahora acepto ese principio en virtud de las patrióticas transacciones que todos hemos hecho guiados por el deseo de llegar á un acuerdo común. Todos hemos transigido. Unos en unas cosas, otros en otras. ¿Acaso los demócratas no transigen con la monarquía decididos á darle todo su apoyo? ¿Se prefiere que el trono esté afirmado por apóstatas sin fe y sin creencias? (Grandes muestras de aprobación.)

Lo que sucede es que el partido conservador quiere quedarse solo en el campo de la monarquía para explotarla, y se pasa la vida buscando incompatibilidades en todas partes. Ahora no encuentra ninguna y saca partido del bú del sufragio universal. (Risas.)

¿Cómo se explica ese susto del Sr. Cánovas? ¿Acaso no le defendió, y le aprovechó y le utilizó en 1875? ¿Por qué no manifestó ese miedo enfrente de la izquierda?

El Sr. CÁNOVAS: ¡Le manifestó el Sr. SAGASTA: ¡No lo manifestó S. S. I! (Muy bien.)

No comprendo que el partido conservador desconozca el movimiento científico que en Europa y en América se inicia en cuanto al sufragio universal. El partido conservador no lo ignora. Lo que hace es combatir el sufragio cuando le conviene.

Los efectos del sufragio dependen de la manera con que está organizado. Con el sufragio restringido se realizó la unidad de los Estados italianos. Con el sufragio restringido

se unieron los Estados prusianos y germánicos para constituir la nación alemana.

El error de los conservadores consiste en confundir el sufragio universal con la soberanía nacional.

Se dice que existen contradicciones entre mis ideas acerca de la coalición de 1872 y de la coalición última. No hay tal. Yo condené aquella y aplaudo ésta.

La de 1872 fué una coalición de ataque sin apoyo en la opinión, y ésta es una coalición de defensa contra los atropellos del poder, auxiliada por el país entero.

He censurado la coalición de 1872 por inconveniente é injustificada. Aplaudo ésta por conveniente y justificada. (Muy bien.) Si cien veces me encontrara en igual caso, haría lo mismo; y del mismo modo obraría.

Esta coalición ha sido provechosa para la libertad y para la monarquía, porque, no lo dudeis, señores ministros, cada voto que se gana para las urnas, es un fusil que se pierde para la revolución. (Muy bien, muy bien en las minorías y en las tribunas.)

El gobierno dijo que la coalición no sería un hecho, y sin embargo se realizó.

Después dijo el gobierno y aseguró aquí que los candidatos de oposición saldrían derrotados, y, en efecto, vencieron. (Aprobación.)

El gobierno dió carácter político á la coalición, la retó y la coalición aceptó el reto, buscando candidatos de marcado color político.

También dijo el gobierno que la coalición no sacaría más candidatos que aquellos que la ley concede á las oposiciones y la coalición los sacó á todos, á todos triunfantes.

Contaba el gobierno con la opinión y la opinión le volvió la espalda. Hizo de su derrota cuestión de gabinete y la opinión le admitió la dimisión. (Risas.)

Así fuimos á la lucha. Vosotros apelasteis á la opinión contra nosotros y la opinión se puso contra vosotros y á nuestro lado. ¡Si hasta pudimos hacer con vosotros lo que querías hacer con nuestros candidatos! ¡Si pudimos quitaros los puestos de las minorías!

Los electores de Madrid al votarnos á nosotros votaban contra el gobierno. (Fuertes rumores en la mayoría.) ¡Si votaban contra el gobierno, y le derrotaron!

¿Qué significan esos rumores? No sabes, sin duda, que en toda elección hay un factor anónimo, la opinión pública, que se pone al lado del partido político que interpreta mejor sus deseos y que derrota al gobierno como le acaba de derrotar, para que le suceda quien debe sucederle.

¿Conocéis quien debía sucederme? Pues el partido liberal monárquico. (El Sr. Robledo se ríe.) ¡Apelo á los republicanos! (Los Sres. Castelar, Labra y Portuondo asienten.)

La coalición ha triunfado en las principales poblaciones de España. (La mayoría niega.) ¿Lo negais? Pues entonces no sabéis que ha vencido en Barcelona, en Zaragoza, en Huesca, en 32 provincias... menos en Andalucía, porque allí habeis cometido las tropelías más horribles que pueden cometerse por gobierno alguno. (A las siete menos cuarto acuerda el Congreso que se prorogue la sesión.)

En las últimas elecciones, el gobierno destituyó al ayuntamiento de Madrid, le suspendió, nombró alcalde primero a su gusto, nombró los tenientes de alcalde á su gusto también y á los alcaldes de barrio.

Creía que en esa estúpida red caeríamos sin poder movernos. Y no caímos, y pudimos movernos, y triunfamos. ¡Si tendrá simpatías el gobierno en la opinión! (Risas. Aprobación.)

Además, ese gobierno, en lugar de imponer el debido correctivo al alcalde primero, el principal culpable de las faltas del ayuntamiento suspendido, le sacó diputado provincial; y si puede le hará presidente de la diputación de esta provincia. Y á los concejales amigos suyos se propone

recompensarles haciéndoles diputados á Cortes. (El Sr. Romero Robledo: ¡Cite S. S. los distritos!)

No tengo nada que citar. ¿Qué más he de decir después de señalar el hecho del premio que habeis dado al alcalde presidente? ¿Queréis mayor prueba de vuestro polaquismo? (Muy bien.)

Respecto de la política del gobierno, tenemos este cuadro.

En el exterior estamos desprestigiados y perdidos.

En el interior nos hallamos en un régimen de inaguantable violencia.

Ese gobierno debe desaparecer del banco azul. (Risas en la mayoría.) Ya me figuro lo que estais pensando. ¿Creéis que deseamos el poder? ¿Creéis que yo pretendo sustituir al Sr. Cánovas? ¡Pues os equivocais de medio á medio! Ni queremos, ni ambicionamos el poder. ¡Estad tranquilos!

Pero el porvenir se presenta muy oscuro, y es menester que no contribuyais á oscurecerlo más.

No deeso el poder, ya os lo he dicha, y ahora voy á daros un consejo con entera sinceridad.

Todos debeis abandonar este banco. El ministro se que obstiene en continuar ó que se niegue á salir, ese, ese no cumple con su patria, ni con su conciencia, ni con su partido.

Al gobierno actual debe suceder un gobierno formado por los conservadores que no han intervenido ni tomado parte en ninguno de los actos de torpeza y de incapacidad de ese ministerio; un gobierno de conciliación, de tranquilidad, de calma que apacigüe los espíritus agitados y que devuelva el reposo al país. Solo así seréis dignos de consideración.

Yo he cumplido con mi deber. ¡Que cada cual cumpla con el suyo! (Entusiastas aplausos en las minorías y en las tribunas.—Todos los diputados de las minorías felicitan calurosamente al Sr. Sagasta.)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: El Sr. Sagasta quiere gobernar el partido conservador llevado de su afición á dar consejos á quien no se los pide. Yo no acostumbro á darlos á nadie, los necesite ó no.

El ministerio que recomendaba el Sr. Sagasta parece un ministerio para dar lugar á que pase el cólera.

Califica el discurso del Sr. Sagasta de retaila de palabras sin fundamento.

Respecto á las elecciones municipales, debo sostener que la opinión de España no es la opinión de Madrid.

Cuando el Sr. Albarada decía que se alegraba de que lo derrotasen, ¿qué significaba, si no que creía que la derrota en Madrid no importaba nada?

Dice que el Sr. Sagasta fué derrotado en 1872.

El gobierno no puede considerarse derrotado en una elección hecha con un sufragio, al que yo le niego derecho para influir en la política.

El partido conservador ni ahora ni en la otra época que estuvo en el poder, se ha opuesto nunca á que el rey asistiese á las solemnidades académicas, á la inauguración de obras públicas, lejos ó cerca, antes al contrario ha favorecido tales deseos y aspiraciones. Solo se ha opuesto al viaje á Murcia y se ha opuesto porque el peligro era gravísimo, y para nosotros no hay nada tan precioso como la vida del rey. El Sr. Martos nos censuraba por esto. No me extraña. El señor Martos y yo hemos tenido siempre puntos de vista muy distintos y opiniones muy diferentes.

Pasa á ocuparse del sufragio, y después de mil cosas sin objetivo, exclamar:

Lo que hay es que yo no he dicho nunca del sufragio universal nada parecido á lo que ha dicho de él el Sr. Sagasta. Yo no digo que el señor Martos no tenga derecho á hablar en nombre de la democracia monárquica española; lo que sí digo es que aquí se ha levantado otra vez en nombre de otra democracia, la del general Lopez Dominguez, que quiere la reforma constitucional. Cons-

te, pues, que yo creo que el Sr. Martos no representa á la democracia española.

El Sr. MARTOS: Ni yo tampoco.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Bueno.

El Sr. MARTOS: Conste que no toda la democracia española ha aceptado la monarquía.

El Sr. CASTELAR: Y conste también que toda acepta el sufragio universal. (Murmullos, rumores. El presidente agita la campanilla.)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: El Sr. Sagasta ha dicho aquí hace año y medio, es decir, hace diez y ocho meses, que el sufragio universal era la degradación de la monarquía.

Esto de la degradación, me parece á mí que es algo más que la incompatibilidad.

Explica el sufragio universal del Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA: No es eso. No es ese el sufragio que defendemos. Va á resultar que S. S. no sabe lo que es el sufragio universal.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Bueno. Pues hace falta saber si además del sufragio universal de 1870 hay otro.

(El orador se extiende en largas, pesadas é inútiles consideraciones sobre las distintas clases de sufragio.)

El Sr. MARTOS: El discurso del señor presidente del Consejo de ministros me obliga á intervenir de nuevo en este debate para fijar cuál es nuestra actitud, cual la significación de nuestra política y cuál también el carácter y el sentido de la política de ese gobierno y hasta dónde pueden llevarnos las imprudencias que está cometiendo.

Lo que hay que examinar aquí no es la adhesión más ó menos vehemente por la persona que representa la monarquía, sino la calidad de ese servicio y la institución para que se va a que queremos impedir que llegue un día en que olvidada por completo la persona, ni la monarquía conozca al país ni el país conozca la monarquía.

Yo no leo nunca mis discursos y no he leído el último. Pero si en ese discurso cabe alguna corrección por haber dicho yo que representaba aquí á la democracia española unida á la monarquía, no es al presidente del Consejo de ministros al que le tocaba y correspondía rectificarme y corregirme. (Muy bien, en la izquierda. Aplausos en las tribunas.)

No represento yo á toda la democracia española ni siquiera á toda la democracia monárquica; pero conste que para dar sosiego al país, para acabar con los motines y con las revoluciones, para abrir una era de legalidad no interrumpida y restablecer el régimen representativo, está aquí al lado del partido liberal con el sufragio universal, toda, absolutamente toda la democracia española.

Tenemos de una parte la política conservadora, la supresión de todo lo que no acepta la monarquía, la guerra, la guerra á tiros que convierte al país en una serie de charcos de sangre; de otra, la política del partido liberal, la legalidad, la paz. A vosotros os toca combatir: vuestra es la guerra. A nosotros nos toca tranquilizar: nuestra es la paz. (Aplausos.)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: No. Se conspiró antes con el sufragio universal y se conspirará mañana con el sufragio universal. Entre la república y la monarquía, la guerra será eterna. Vosotros nos decís que es preciso que exterminemos al partido republicano ó que transijamos con él. Ni una cosa ni otra. Nos contentamos con defendernos de él. El sufragio universal es por sí sólo la anarquía.

El Sr. MARTOS: Conste que el señor Cánovas del Castillo dice que el sufragio universal es la anarquía, precisamente en los momentos en que el partido liberal toma el sufragio universal como bandera, precisamente en el momento en que le acerca el futuro presidente del Consejo de ministros; el jefe del gobier-

no que ha de sustituir al Sr. S. S. Y conste que la fórmula común, que es la del Sr. García San Miguel, la aceptamos todos, los liberales y los demócratas, todos los liberales y todos los demócratas, lo mismo los que viven dentro de la monarquía que los que están fuera de ella. Sepa el Sr. Cánovas esta buena noticia.

Estamos al lado de la monarquía para defender nuestras ideas en la oposición ó para practicarlas en el gobierno. En la pública opinión podrá influir nuestro destierro del poder, porque implica el destierro de nuestras ideas. En nosotros no influye nada.

No hay fuera de S. S. ningún gran estadista que condene el sufragio universal, que no es en definitiva más que la extensión del voto. Desde el momento que buscáis argumentos contra el sufragio universal los buscáis contra todo el régimen representativo. En todas partes se va á la extensión del sufragio. Vosotros sois los únicos que os oponéis á que se extienda.

El Sr. SAGASTA: La hora en que hablo no me permite rectificar al señor presidente del Consejo de ministros con toda la extensión que quisiera. Ya hablaremos de muchas cosas otro día.

Lo que no tolero á S. S. es que siempre procure sacar el gobierno adelante á costa de la monarquía. El Sr. Cánovas del Castillo, para no declarar que el triunfo de la constitución ha sido una victoria contra el gobierno, no ha reparado que se entienda que ha sido derrotada la monarquía. Si decidís que la victoria nos la han dado los partidos republicanos, decid que ha sido vencida la monarquía. (Rumores en la mayoría. Aplausos en la izquierda.)

El Sr. CANOVAS: Volveré á repetir lo que he dicho.

El Sr. SAGASTA: Volveré á repetir una inconveniencia parlamentaria y monárquica.

El Sr. Cánovas del Castillo, para buscar en más contradicciones, se ha limitado á leer un discurso que leyó aquí el señor ministro de Gracia y Justicia. No hay más, sino que le ha leído peor. El Sr. Cánovas del Castillo discute ahora con textos, porque tiene á su lado una personalidad que podría llamarse la policía de la inteligencia (Alusión á Pidal). Si yo acudiese á ese sistema podría recordar muy buenas cosas á S. S. Me bastaría recordar las discusiones entre S. S. y el Sr. Pidal.

La coalición ha sido importantísima. Las inteligencias que la hicieron nacer y la dieron vida, no se han roto. Podrán resucitarla, si las torpezas y los atropellos del gobierno lo hicieran necesario.

Voy á pasar como sobre áscuas por un punto gravísimo. Al señor Cánovas del Castillo no le asustaba la soberanía nacional de la Constitución de 1869, porque era permanente el rey. Pues bien. En todo régimen representativo, las Cortes son tan permanentes como el rey. Si las tristes profecías del Sr. Cánovas se cumplieren, no vendría el desquiciamiento y la anarquía; siempre quedarían la patria y la libertad.

Voy á leer algo que ha dicho el Sr. Cánovas.

El Sr. PIDAL: También su señoría tiene policía de la inteligencia.

El Sr. SAGASTA: No. Yo no necesito policía. Para discutir con el señor Cánovas me basto yo.

(Lee el programa de la izquierda, en el cual el duque de la Torre declaraba que la izquierda podía contar con el patriótico concurso del partido conservador. Lee también las declaraciones que hace el señor Cánovas, al decir que le parecía más peligroso llevar el espíritu de la Constitución de 1869 á la Constitución de 1876, que aceptar la Constitución de 1869 íntegra. El Sr. Cánovas no puede ocultar el efecto que esto le produce.)

Si sigue el partido conservado haciendo la política que hace, le auguro un porvenir muy poco halagüeño.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica.

Yo he sostenido que dentro de la

monarquía cabe todo monárquico. Pero enfrente de esto, el partido conservador tiene el derecho de creer funesto para la patria el sufragio universal.

El Sr. SAGASTA: Yo no niego á S. S. el derecho de creer eso. Lo que yo niego á S. S. es el derecho de hablar de contradicciones que no existen.

El Sr. CANOVAS: Yo recuerdo bien todo lo que digo porque pienso las cosas antes de decir las. Por eso no incurro en contradicciones. (En las tribunas: buuu.)

El Sr. SAGASTA: Habiéis admitido nuestro sufragio para las elecciones provinciales, que es peor que ese sufragio universal que condenáis, y no le habéis derogado.

El Sr. CANOVAS: Es que si encontramos el sufragio universal, le aplicaremos lealmente como le aplicamos en 1875, á reserva de derogarle.

El Sr. SAGASTA: El Sr. Cánovas del Castillo demuestra que no sabe una palabra de lo que se refiere á la gobernación del Estado. Dice S. S. que respetaron nuestro sufragio para las elecciones provinciales, porque no era cosa de hacer una ley para quitarla. Pues bien. Aquí ha presentado el gobierno y ha empezado á discutirse una ley de organización provincial, y en esa ley se respeta aquel sufragio. Véase con cuánta razón he dicho que el Sr. Cánovas del Castillo no sabe una palabra de lo que se refiere á la gobernación del Estado.

Se dió por terminado el debate político.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto, se levanta la sesión. Eran las diez.

SENADO.—Los presupuestos de Cuba quedaron ayer aprobados definitivamente.

La cuestión sanitaria volvió á acalorar los ánimos. El general Sanz dirigió rudisimos ataques al ministro de la Guerra, haciéndole responsable de las víctimas que ha causado el cólera en las tropas acantonadas en Aranjuez.

El señor ministro se defendió muy emocionado, pero con escasa fortuna.

A última hora se quiso hacer pasar el dictamen de la comisión de actas contrario á la admisión del Sr. Alcalá Zamora, el pero señor Melero hizo inútil tanta habilidad.

NOTICIAS.

El cólera.

MADRID. Ayer se registraron en esta corte los siguientes casos:

María Lopez Cuervo, de 35 años, soltera, lavandera del hospital provincial.

María Nieves Benito, de 32 años, casada; Hipódromo, 8 bajo; vivía con Petra Martín, que murió el 4 de Julio y fué invadida el día 3.

Rosalía N. Casares, de 14 años; Fomento, 34, bajo. Ingresó en el hospital.

Gregoria Antolin, de 27 años, casada, Ilustración, 5.

Felipa Castrillo, de 19 años, soltera, D. Martín, 45.

Ramon Gonzalez, jornalero, de 43 años, soltero; vivía en la Carretera de Castilla y há ingresado en el hospital.

De los atacados en días anteriores ha fallecido Bonifacia Vall; Espíritu-Santo, 27, 5.—Invadida el día 8.

Las invasiones y defunciones ocurridas en los demás pueblos de esta provincia, durante las últimas 24 horas, hasta las 12 de la noche de ayer, son las siguientes:

Aranjuez.—40 invasiones y 33 defunciones.

Ciempozuelos.—2 invasiones.

En igual periodo de tiempo han ocurrido en las demás provincias de España, según telegramas recibidos esta madrugada en la dirección general de Beneficencia y Sanidad, las invasiones y defunciones siguientes:

Alicante.—Capital, sin novedad.

—Pueblos, 93 invasiones y 47 defunciones.

Múrcia.—Capital, 27 y 6.—En su huerta, 47 y 19; Cartagena, 26 y 17. En los demás pueblos de la provincia 159 y 47.

Toledo.—Capital, 2 invasiones y 1 defunción.—Pueblos, 44 y 25.

Zaragoza.—Nada en la capital.—Pueblos, 76 invasiones y 39 defunciones.

Teruel.—Nada en la capital.—En los pueblos de su provincia, 6 invasiones y 1 defunción.

Tarragona.—Capital, sin novedad.—En los demás pueblos de su provincia 19 invasiones y 16 defunciones.

Cuenca.—Capital, 5 y 1.—Villar de Olalla, 1 invasión y 1 defunción. Castellón.—Capital, 15 y 5.—Pueblos, 93 y 43.

Valencia.—Capital y término municipal, 310 invasiones y 127 defunciones.—En los demás pueblos de la provincia, 498 y 253.

Total de invasiones y defunciones ocurridas ayer en toda España, 1.471 de las primeras y 649 de las segundas.

De una estadística formada por la dirección general de Beneficencia y Sanidad que comprende el número de invasiones y fallecimientos del cólera en todas las provincias donde se ha presentado la epidemia desde el mes de Marzo hasta la fecha de ayer resulta lo siguiente:

Table with 3 columns: Province, Invasiones, Defunciones. Totales: 28.084 Invasiones, 12.349 Defunciones.

La proporción entre los fallecidos y los invadidos, resulta de un 44'04 por ciento.

En Madrid desde el día 20 de Mayo, hasta ayer á las doce de la noche, ha habido 191 invasiones y 113 fallecimientos de cólera.

Ayer mañana han llegado á Madrid en el tren correo procedente de Valencia los doctores Ferran y Jimeno.

Para responder cumplidamente á las especies falsas que se han hecho circular y se han pronunciado sobre los efectos de la vacunación cólerica, dará el segundo de dichos señores, hoy por la noche una conferencia en el Ateneo Científico y literario sobre el siguiente tema: «Estado actual de las inoculaciones anticólicas.»

Ayer mañana celebró sesión la comisión provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, para tratar del proyecto de la corrida de toros que ha de efectuarse á beneficio de los pobres de Aranjuez.

Por la tarde se reunieron en el despacho de la autoridad superior de la provincia los matadores que han de tomar parte en la benéfica fiesta.

Los célebres apóstoles, que tanto ruido dieron en Madrid, han sido detenidos en Valencia.

Parece que se presentaban en la casa de los cólericos y á pesar de los vómitos y de las demás indicaciones de la enfermedad, les hacían beber dos grandes vasos de agua, uno por la mañana y otro por la tarde, agravándose como es consiguiente los enfermos.

El ex-ministro de la Guerra señor Estévez ha dirigido al Sr. Blasco una carta que dice así:

«Mi querido Eusebio: Su periódico de Vd. la Epoca, me saca á relucir en una noticia inexacta á propósito de Paul, Zorrilla y otros caballeros.

Si tiene ocasión, desmienta Vd. la noticia en lo que me concierne. Yo

no tengo nada que ver con Zorrilla ni con su partido, ni con nadie. Soy federal intransigente y no entiendo de coaliciones. Suyo.—Nicolás.»

A las nueve de ayer mañana, y bajo la presidencia del Sr. Ríos y Pedraja, celebró sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se leyó el voto particular de ocho señores consejeros en el dictamen referente á la cátedra de historia de los tratados, vacante en la universidad de Madrid.

Se propuso para presidentes de tribunales de oposiciones á las cátedras de geografía é historia, de Soria y Baeza; física y química, de Ciudad-Real; matemáticas, de Canarias y Tapia; inglés, de Bilbao; Santander y Lugo; francés, de Albacete, Búrgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, respectivamente, á los Sres. Merelo, Galdo, Ballin, San Romá y Herrero de Tejada.

Se propuso para la cátedra de historia natural de Pamplona y Segovia á los Sres. Albiñana y Perez Arrilucea.

Se aprobaron varios expedientes de subvención de escuelas.

Finalmente, el consejo acordó declarar vacaciones hasta la segunda quincena del mes próximo de Setiembre, quedando tan solo una comisión para el despacho de asuntos urgentes.

Se hallan bastante adelantados los trabajos de organización del Congreso Nacional Mercantil que ha de reunirse en Madrid el mes de Octubre próximo.

Ecos de la madrugada.

Grande entusiasmo despertó anoche entre los elementos liberales el discurso del Sr. Sagasta, y en verdad que ese entusiasmo no puede ser más justificado.

El Sr. Sagasta estuvo verdaderamente feliz, tanto en la parte de exposición de la doctrina del partido liberal, salvando con gran habilidad las dificultades con que tenía que luchar, como en la parte de crítica y censura de la política imperante, dirigiendo gravísimos cargos al señor Cánovas del Castillo.

Esta segunda parte es calificada por la Epoca de violentísima, audaz por todo extremo y casi casi amenazadora, lo cual prueba que el señor Sagasta se fué á fondo é hirió en lo vivo.

Indudablemente el Sr. Sagasta alcanzó ayer uno de los más grandes triunfos de su vida parlamentaria.

El discurso del Sr. Cánovas fué un mosaico de generalidades sobre los temas tratados por los oradores de oposición. Merece detenido examen: mañana lo haremos.

La intervención del Sr. Martos ha sido oportunísima: sus rectificaciones, acogidas con grandes aplausos, muy notables y de un gran alcance político. Sus declaraciones tienen excepcional importancia.

Como habíamos anunciado, el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., no tuvo importancia extraordinaria.

El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado resumen; se habló del debate político y de la cuestión sanitaria; se acordó dar hoy por terminada la legislatura; se decidió acampar las tropas de los puntos epidémicos, previo informe del Consejo de Sanidad, y se firmaron los ascensos al empleo de brigadier, de los coroneles Queipo de Llano, Loño, Soria Santa Cruz y otros.

La cordialísima amistad que existe entre los Sres. Pidal y Toreno se puso una vez más de manifiesto en la sesión de ayer.

Habló el Sr. Portuondo con acento tan enérgico y dirigió tan alto sus tiros, que al contestarle el Sr. Pidal comenzó protestando de los asertos de aquel, pero lo hizo en forma tal que todo el mundo vió una censura

á la mesa en las palabras del ministro.

Así lo comprendió también el señor Toreno, y abandonando inmediatamente la presidencia se dirigió á conferenciar con el Sr. Cánovas, el cual, según dice un colega, hubo de hacer alguna advertencia al ministro de Fomento.

El incidente fué muy comentado, y aunque insignificante en realidad, demuestra con cuánta razón consideramos imposible que el señor conde de Toreno entre en el ministerio sin que al mismo tiempo salga de él el Sr. Pidal.

Ministeriales muy caracterizados dudaban anoche de que se leyera hoy en las Cámaras el decreto dando por terminada la legislatura.

Parece ser que el Sr. Cánovas tiene vivo interés en que se discuta hoy en el Congreso el proyecto autorizando al gobierno para plantear la reforma de lo contencioso.

No sabemos lo que al fin se decidirá, pues no parece probable que las oposiciones dejen pasar, tal como está redactado, el proyecto en cuestión, sin discutirlo al ménos con empeño.

Inmediatamente que se suspendan las sesiones de las Cámaras se tratará del viaje de la corte á la Granja, que tendrá lugar como todos los años, sin perjuicio de que si el cólera tomase incremento en Madrid regresasen inmediatamente sus majestades, permaneciendo en aquel Real Sitio la princesa y las infantas.

Y no hay nada más, porque los temas de política fueron anoche los mismos que estos últimos días: la crisis y sus incidencias.

Dentro de cuarenta y ocho horas hablaremos.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Bancos y Sociedades, Cambios. Lists various financial instruments and their prices.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Príncipe Alfonso.—Se anunciará por carteles. Felipe.—9.—La Calandria.—De verbena.—El libro azul.—Los baños del Manzanares.—5.—(Beneficio de un artista).—Los baños del Manzanares.—Reservado de señoras.—De verbena. Hecoleos.—834.—Dur la castaña.—I comici tronati.—Escenas de verano.—Por asalto. Circo Hippódromo.—9.—Gran función de moda, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Circo Hippódromo de Verano.—9.—Moda.—Tiro al blanco por el célebre hombre sin brazos, Mr. Utban; y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía. Jardín del Buen Retiro.—9.—Concierto por la Sociedad Union Artístico Musical, bajo la dirección del maestro Espinco.

Imprenta á cargo de Cines Lueta Medina MENDIZÁBAL, 22.

LOS MARICONES, OBRA NUEVA.

Precio: 3 pesetas.—Se vende en las principales librerías y en la administracion, Colmenares, 7.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas... 50 id. al año.

Quando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlás, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimesuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz.»
 » 20 » Santander » «Mendez Nuñez.»
 » 30 » Cádiz » «Cataluña»

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «Isla de Mundano» saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en

Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ESTABLFCIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

A. VALLEJO, PUEBLA, 19,

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

Primera casa en sillerías estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinetes.

MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS
(COMPARARLOS CON OTROS)

Botes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas

Mezcla á 0'65 y 1'30 »

Caracolillo á 0'75 y 1'50 »

Moka extra á 0'90 y 1'80 »

VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES Y THES.

Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SOMBRERERIA DE CARRASCO

5—FUENTES—5

Gran surtido en sombreros de todas clases, formas elegantísimas, modelos de última moda y novedades para la presente estacion.

Primero y único premio en la Exposicion industrial de Madrid de 1884.

5—FUENTES—5

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERIA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES
TES Y CAFES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca.